



Colegio de Nutricionistas  
de la Provincia de Córdoba

## JUNTA ELECTORAL 2024

**ACTA N° 1.-** En la ciudad de Córdoba, a doce (12) días del mes de marzo de 2024, se reúnen en la sede del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, las Licenciadas Romina Magalí Rode, MP 3687; Romina Boggio, MP 2865 y Fabiola Carri, MP 2598, en su calidad de miembros titulares de la Junta Electoral, designadas como tales por el Consejo Directivo mediante Acta N° 50/24 de fecha 29/02/2024, a los fines del proceso electoral 2024. Abierto el acto y luego de analizar las cuestiones inherentes al cumplimiento de los objetivos y funciones de la Junta Electoral conforme lo dispuesto en la Ley Provincial 7661, en el Estatuto del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba y del Reglamento Electoral vigente (t.o. Asamblea del 21 de Noviembre de 2013), **POR UNANIMIDAD ACUERDAN Y RESUELVEN:**

1. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL:** Dejar constituida en este acto y en funciones a la Junta Electoral con las miembros titulares designadas y presentes, a los cuáles se incorporará como miembro suplente, de ser necesario, la Lic. Jimena del Pilar Falco, MP 1906.-
2. **PRESIDENCIA Y VOCALES DE LA JUNTA ELECTORAL:** Por consenso unánime de sus miembros, designar como Presidente de la Honorable Junta Electoral, a la Lic. Romina Magalí Rode, MP 3687; designándose a las Licenciadas Romina Boggio, MP 2865 y Fabiola Carri, MP 2598, como Vocales de la Junta Electoral.-
3. **FECHA DEL ACTO ELECTORAL – HORARIO – LUGAR/ES:** Se establece como fecha del acto electoral para la Elección de autoridades para el período 2022/2024 el día **viernes 24 de Mayo de 2024, en el horario de 08.00 a 19.00 hs.** El acto electoral se llevará a cabo en la Sede del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, sito en calle Deán Funes 1108, Planta Alta, de la ciudad de Córdoba y en los lugares que oportunamente establezca esta Junta Electoral, conforme las necesidades y conveniencias tendientes a incrementar la participación del electorado.-
4. **AUTORIDADES E ELEGIR:** **Consejo Directivo Provincial:** Presidente, Vicepresidente, Secretario/a, Prosecretario/a, Tesorero/a, Protesorero/a, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. **Tribunal de Disciplina Provincial:** Tres (3) miembros titulares y un (1) miembro Suplente. **Comisión Revisora de Cuentas:** Tres (3) miembros titulares y un (1) miembro Suplente.-
5. **CRONOGRAMA ELECTORAL:** A tales fines Se fija el **Cronograma Electoral**, que se suscribe y adjunta como anexo de la presente, con las observaciones y alternativas que pudiera presentar el proceso electoral.-
6. **EXTENSIÓN DE LOS MANDATOS:** Los mandatos de las autoridades que resulten electas se prolongaran **desde el 7 de Junio de 2024 hasta el 6 de Junio 2026.-**
7. **DIFUSIÓN DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA ELECTORAL:** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la habilitación de una cartelera en la sede del Colegio destinada al proceso electoral a fines de comunicar los actos y resoluciones de esta Junta Electoral,

Deán Funes 1108 PA - Cba. Argentina



Colegio de Nutricionistas  
de la Provincia de Córdoba

como así también se realice dicha difusión por los medios disponibles de comunicación (página web institucional y redes sociales).-

8. **COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LA JUNTA ELECTORAL:** Toda comunicación con esta Junta debe realizarse a través de notas o correos electrónicos, que serán receptadas por la Secretaría Administrativa del Colegio y derivadas a la Junta Electoral en forma inmediata.
9. **PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO ELECTORAL:** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la exhibición del Reglamento Electoral vigente, folio a folio en la Cartelera destinada al Proceso Electoral, como así también se realice dicha difusión por los medios disponibles de comunicación (página web institucional y redes sociales).
10. **COMUNICACIÓN AL H. CONSEJO DIRECTIVO:** Se dispone comunicar al Consejo Directivo, a sus pertinentes y respectivos efectos, remitiendo copia de la presente y de su instrumento anexo (Cronograma Electoral).-

Agotados los temas a tratar, previa lectura y ratificación, se da por concluida la reunión, firmando los miembros de la Junta Electoral en prueba de conformidad.-

Lic. Romina Magalí Rode

Presidenta Junta Electoral

Lic. Romina Boggio

Vocal Junta Electoral

Lic. Fabiola Carri

Vocal Junta Electoral





Colegio de Nutricionistas  
de la Provincia de Córdoba

ANEXO ACTA N° 1

JUNTA ELECTORAL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### CRONOGRAMA ELECTORAL

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES PERIODO 2024/2026

9 de Abril 2024	Vencimiento Publicación Convocatoria a Elecciones *
24 de Abril 2024	Cierre de Padrones
25 de Abril al 2 de Mayo 2024	Periodo de exhibición de Padrones, recepción de tachas y enmiendas y resolución de las mismas
6 de Mayo 2024	Fecha límite <b>PRESENTACION LISTAS DE CANDIDATOS</b>
7 de Mayo 2024	Fecha límite recepción de impugnaciones  Listas de candidatos
9 de Mayo 2024	Resolución de impugnaciones y OFICIALIZACION LISTAS DE CANDIDATOS- (PROCLAMACION AUTORIDADES ELECTAS**)
VIERNES 24 de Mayo 2024	ACTO ELECTORAL (08.00 A 17.00 HS) – Escrutinio Provisorio
27 de Mayo 2024	Fecha limite impugnaciones ACTO ELECTORAL
3 de Junio 2024	Fecha límite resolución impugnaciones Acto electoral – Escrutinio Final - (PROCLAMACION AUTORIDADES ELECTAS***)
7 de Junio 2024	ASUNCION AUTORIDADES ELECTAS

#### Observaciones y alternativas del proceso electoral:

\*PUBLICACIÓN EN BOLETÍN OFICIAL Y EN DIARIO DE CIRCULACIÓN PROVINCIAL. Previamente el H. Consejo Directivo debe resolver la convocatoria a elecciones en la fecha indicada.-

Deán Funes 1108 PA - Cba. Argentina

Tel.: 054 0351 4240946/ 153630648  
Fax: 054 0351 4218235  
informes@colegionut.com.ar  
www.colegionut.com.ar



Colegio de Nutricionistas  
de la Provincia de Córdoba

**\*\* CASO PRESENTACION DE LISTA ÚNICA.-**

**\*\*\* CASO PRESENTACION DE MÁS DE UNA LISTA**

Se debe entender como horario de vencimiento de plazo las 14 horas de cada día citado.

Lic. Romina Magalí Rode

Presidenta Junta Electoral

Lic. Romina Boggio

Vocal Junta Electoral

Lic. Fabiola Carri

Vocal Junta Electoral



Deán Funes 1108 PA - Cba. Argentina

Tel.: 054 0351 4240946/ 153630648  
Fax: 054 0351 4218235  
informes@colegionut.com.ar  
www.colegionut.com.ar